



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 191-2024-CO-UNCA

Huamachuco, 3 junio de 2024

VISTO:

El OFICIO N° 0313-2024-VPA-UNCA de fecha 3 de junio de 2024, OFICIO N° 0261-2024-VPA-UNCA de fecha 21 de mayo de 2024 y el INFORME N° 090-2024-RSU/D-VPA-UNCA de fecha 17 de mayo de 2024;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, establece que, cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por sus propios estatutos y reglamentos en el marco de la Constitución y de las leyes, el mismo que es concordante con el artículo 8° de la Ley Universitaria N° 30220;

Que, mediante Ley N° 29756, promulgada el 17 de julio de 2011, se creó la Universidad Nacional **Ciro Alegría**, como persona jurídica de derecho público interno, con sede en la ciudad de Huamachuco, provincia Sánchez Carrión, departamento de La Libertad;

Que, con Resolución Viceministerial N° 087-2023-MINEDU de fecha 03 de julio de 2023, se reconfirmó la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional **Ciro Alegría**;

Que, con Resolución Viceministerial N° 163-2023-MINEDU de fecha 13 de diciembre de 2023, se encarga al Dr. Alberto Valenzuela Muñoz la Presidencia de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional **Ciro Alegría**, en adición a sus funciones como Vicepresidente de Investigación de la UNCA;

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 174-2024-CO-UNCA de fecha 13 de mayo de 2024, se aprobó el Reglamento de Proyectos de Responsabilidad Social Universitaria de la Universidad Nacional **Ciro Alegría**;

Que, el artículo 37 del Reglamento de Proyectos de Responsabilidad Social Universitaria de la Universidad Nacional **Ciro Alegría** señala que: *El Director de RSU, a través del Vicerrector Académico, solicita la aprobación de la Convocatoria y el Cronograma del Concurso de Proyectos de Responsabilidad Social Universitaria para fondos concursables o autofinanciados, vía acto resolutivo del Consejo Universitario.* Asimismo, el artículo 38 establece que: *Aprobada la Convocatoria y el Cronograma del Concurso de Proyectos de Responsabilidad Social Universitaria para fondos concursables o autofinanciados, la Oficina Tecnologías de la Información, publica en el portal web institucional de la UNCA <http://www.unca.edu.pe>, por el periodo de cinco (5) días hábiles;*





"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 191-2024-CO-UNCA

Que, mediante INFORME N° 090-2024-RSU/D-VPA-UNCA de fecha 17 de mayo de 2024, la Directora (e) de la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria solicita aprobación de la Convocatoria y Cronograma del Concurso de Proyectos de Responsabilidad Social Universitaria Autofinanciados N° 001-2024-UNCA;

Que, mediante OFICIO N° 0261-2024-VPA-UNCA de fecha 21 de mayo de 2024, el despacho de la Vicepresidencia Académica, solicita se agende en sesión de Comisión Organizadora, la aprobación de la Convocatoria y Cronograma del Concurso de Proyectos de Responsabilidad Social Universitaria Autofinanciados N° 001-2024-UNCA;

Que, en Sesión Ordinaria de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Ciró Alegría N° 17-2024 de fecha 29 de mayo de 2024, los Miembros de la Comisión Organizadora, acordaron por unanimidad, disponer a la Vicepresidencia Académica de la Universidad Nacional Ciró Alegría revisar y modificar el Reglamento de Proyectos de Responsabilidad Social Universitaria concerniente a los artículos de los Proyectos Autofinanciados por la Universidad Nacional Ciró Alegría referido a los docentes;

Que, mediante OFICIO N° 0313-2024-VPA-UNCA de fecha 3 de junio de 2024, el Vicepresidente Académico de la UNCA solicita la reconsideración al acuerdo de comisión organizadora de fecha 29 de mayo de 2024; y solicita se apruebe la Convocatoria y Cronograma del Concurso de Proyectos de Responsabilidad Social Universitaria Autofinanciados N° 001-2024-UNCA;

Que, en Sesión Ordinaria de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Ciró Alegría N° 18-2024 de fecha 3 de junio de 2024, los Miembros de la Comisión Organizadora, acordaron por unanimidad, **APROBAR** la Convocatoria y Cronograma del Concurso de Proyectos de Responsabilidad Social Universitaria Autofinanciados N° 001-2024-UNCA;

Estando en los considerandos precedentes, por la Ley Universitaria N° 30220, Estatuto de la UNCA, Resolución Viceministerial N° 0244-2021-MINEDU, Resolución Viceministerial N° 055-2022-MINEDU, Resolución Viceministerial N° 053-2023-MINEDU, Resolución Viceministerial N° 087-2023-MINEDU, Resolución Viceministerial N° 163-2023-MINEDU y en uso de las facultades conferidas por las normas vigentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la Convocatoria del Concurso de Proyectos de Responsabilidad Social Universitaria Autofinanciados N° 001-2024-UNCA.

ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR el Cronograma del Concurso de Proyectos de Responsabilidad Social Universitaria Autofinanciados N° 001-2024-UNCA, conforme al Anexo en uno (1) folio que se adjunta a la presente resolución.



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 191-2024-CO-UNCA

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente resolución, al despacho de Presidencia, Vicepresidencia Académica, Vicepresidencia de Investigación, Dirección de Responsabilidad Social Universitaria y Responsable de Actualización del Portal de Transparencia, para su conocimiento y acciones pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE


UNIVERSIDAD NACIONAL
CIRO ALEGRIA
HUAMACHUCO

Dr. Alberto Valenzuela Muñoz
PRESIDENTE (e)


UNIVERSIDAD NACIONAL
CIRO ALEGRIA
HUAMACHUCO

Mg. Adalberto Cruz García
SECRETARIO GENERAL



ANEXO 01:

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONCURSO DE PROYECTOS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA
AUTOFINANCIADOS N° 001-2024-UNCA

N°	ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA
FASE 1: CONVOCATORIA			
Etapa 1.1	Publicación de Convocatoria y cronograma	Portal web Institucional: www.unca.edu.pe	Del 05/06/2024
FASE 2: POSTULACIÓN			
Etapa 2.1	Registro, inscripción y postulación virtual. (Cierre del sistema a las 23:59 del día 03/06/2024)	Portal web Institucional: https://www.unca.edu.pe/login-concursos-rsu.html	Del 12-06-2024 al 14-06-2024
FASE 3: EVALUACIÓN			
Etapa 3.1.	Instalación del Comité de Evaluación	Reunión virtual del Comité de Evaluación	17-06-2024
	Evaluación de los documentos de los proyectos de RSU	Reunión virtual del Comité de Evaluación	17-06-2024
	Declaratoria de Proyectos de RSU aptos y no aptos	Lugar visible de la UNCA y portal web Institucional: www.unca.edu.pe	17-06-2024
Etapa 3.2	Evaluación de los Proyectos de RSU aptos, por el Comité de Evaluación.	Reunión virtual del Comité de Evaluación	Del -18-2024 al 20-06-2024
	Publicación de Proyectos de RSU aprobados en la etapa de evaluación y publicación del cronograma de sustentación	Portal web Institucional: https://www.unca.edu.pe/login-concursos-rsu.html	20-06-2024
Etapa 3.3	Sustentación de los Proyectos de RSU	Reunión Virtual con el Comité de Evaluación	21-06-2024
FASE 4: RESULTADOS FINALES DE EVALUACIÓN			
Etapa 4.1	Publicación de los resultados Finales de los Proyectos de RSU	Portal web Institucional: https://www.unca.edu.pe/login-concursos-rsu.html	21-06-2024

INFORMES:

- Sede Académica de la Universidad Nacional Giro Alegría, ubicada en Jr. Ramiro Prialé N° 540, Huamachuco – La Libertad.
- Horario: Lunes a viernes de 8:00 a 1:00 pm y de 2:30 pm a 5:30 pm.
- Portal web institucional: www.unca.edu.pe

